

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11397** *LEGAFRUIT, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid, hago saber: que en este Juzgado se siguen autos de ejecución n.º 50/12 sobre cantidad, a instancia de Rosa María Ortega González contra Legafruit, S.L., en los que en el día de la fecha se ha dictado decreto por el que se declara a la empresa Legafruit, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1234,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que tenga lugar lo acordado y su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. expido el presente.

Madrid, 24 de abril de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120026619-1**